

19377

Quito, 10 octubre del 2018

Señor
RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ SALAZAR
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ECZANE PHARMA LABORATORIOS ECZANEPHARMA S.A.**, realizada el día de hoy, le nombró como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO (5) años** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General y usted lo reemplazará en caso de ausencia temporal o definitiva.

ECZANE PHARMA LABORATORIOS ECZANEPHARMA S.A. se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Pública Sexta de Quito, Dra. María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente, el 07 de septiembre del 2018, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de octubre del 2018, señalándose en la escritura de constitución todas las atribuciones del Presidente. 5157

Atentamente,


Sr. Nelsón Andrés Gómez Salazar
C.C. 170825327-1
GERENTE GENERAL

*Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía y agradezco por la designación del que he sido sujeto.- Quito, fecha ut-supra...*


Sr. Richard Alejandro Gómez Salazar
C.C. 171173509-0
PRESIDENTE



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 128024 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 05/12/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 19377 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

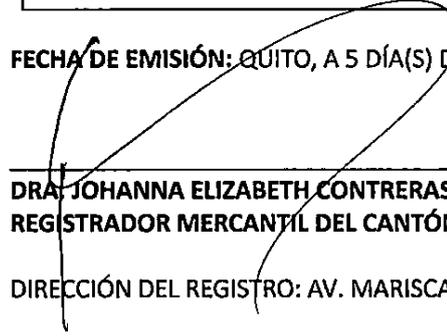
| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ECZANE PHARMA LABORATORIOS ECZANEPHARMA S.A |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GOMEZ SALAZAR RICHARD ALEJANDRO |
| IDENTIFICACIÓN | 1711735090 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

COST. RM. 5157 DEL 09/10/2018.- NOT. 6 (S) DEL 07/09/2018 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103